

Año de
Christo
1524.

54

HISTORIA GENERAL

vieron efecto. Tuvo tiempo Solimán de juntar sus Tropas, y embiando à Egypto al Baxà Abraham, este derrotò á Acomat. De este modo el Pontifice viò desvanecer la esperanza que tenia de una poderosa diversion, la que sin duda huviera facilitado la empresa sobre la Isla de Rodas, cuyas fortificaciones los Turcos, segun su costumbre, no havian reparado.

Año de
Christo
1525.

30

Diòse principio este año por el Jubileo, que el Pontifice hizo publicar, segun costumbre, sin que se mencionassen en el Breve las sumas de dinero, que los Christianos acostumbaban pagar à la Camara Apostolica. Muy tibia se manifestò la devocion publica, la guerra, el peligro de los caminos, y las nuevas heregias, minoraron el numero de los Peregrinos. Supliò el Pontifice, en quanto pudo, à estos inconvenientes, concediendo Indulgencias à los que no podian emprender el viage de Roma.

41

La Orden de los *Theatinos*, que llaman Clerigos Regulares, baxo la inmediata proteccion de la Santa Sede, fue instituida por Juan Pedro Carrasa, Obispo de Chieti, que llaman *Theate* en Latin, de adonde deriva el nom-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXII.

55

Año de
Christo
1525.

nombre de *Theatinos*, y por Gaetano Thienne, Sacerdote de Vicenzo. Yà comenzaba à hacerse muy cèlebre esta Orden, y el Pontifice la confirmò en una Bula, permitiendoles hagan los tres Votos de Pobreza, Castidad, y Obediencia. Que viviessen en comun, segun sus particulares Estatutos: aprobaba eligiessen cada año un Superior, con nombre de Prevoste, que este solo los governasse tres años, y que vistiessen el Habito Regular de los Clerigos. Encargòles la direccion del Monasterio de la Magdalena, ò Mugeres arrependidas. Canonizaron despues à *Caetano Thienne*, y Juan Pedro Carrasa, dexando el Opispado de Chieti, sin admitir el Arzobispado de Brindis, y el Papa Paulo III. le hizo Cardenal. Finalmente, llegò al Pontificado, despues de muerto Marcelo II.

32 Falleciò por este tiempo Arcangela Panicaro, Superiora del Monasterio de Santa Marta de Milàn. Esta se manruvo quarenta y dos años en la practica de todas las virtudes. Favorecía Dios con extraordinarias mercedes, y se lee en alguna de sus Cartas, que se conservan preciosamente en Milàn, que algunos Santos Ministros de la Iglesia havian

Año de
Christo
1525.

HISTORIA GENERAL
56
vian de restablecer la piedad en aquel Pue-
blo.

33 Recibió entonces el Pontífice los Em-
baxadores de David, Rey de la Ethyopia
Oriental, los que prestándole obediencia, le
pidieron Misisioneros. Este Principe escribió
tambien al Rey de Portugal: *Carissimo herma-
no mio, (le dice en su Carta) deseo renovemos
la alianza, y amistad, que havia contraído con
el grande Manuel, vuestro Padre: Os miro como
à mi thesoro, en quien mora mi corazon todo entero,
segun la palabra de Jesu-Christo: Os ruego seais
lo mismo conmigo: Hagamos la guerra à los Ma-
hometanos, nuestros comunes enemigos. Vamos à
libertar el Sepulcro del Salvador: No me falta
dinero, y viveres, que tengo en mis Estados en
tanta abundancia, como Estrellas el Cielo, y el
Mar arenas. Tengo Exercitos numerosísimos, y
solo os pido algunos Oficiales experimentados, que
enseñen à mis Tropas el modo de ponerse en bata-
llo, y pelèar con orden. Estas tan ventajosas pro-
posiciones al nombre Christiano, quedaron
infructuosas por las sangrientas guerras, que
assolaban la Europa.*

34 Entonces fue quando se vió la rebe-
lion general de los Labradores Anabaptistas
de

DE LA IGLESIA. LIB. XXXII.

57

Año de
Christo
1525.

De Alemania. *Thomàs Muncèr*, natural de Sa-
xonia, les predicaba la libertad Evangelica,
diciendo, podian en conciencia degollar à
todos los Señores, por libertarse de su tyra-
nia. Este era el principal de sus fingidos Pro-
phetas, y les decía, que solo debian conducir-
se por medio de las rebelaciones, que Dios
concedia en la oracion. Condenaban el Bau-
tismo de los niños, bolviendo à bautizar à to-
dos los que entraban en su comunión. Des-
preciaban las Leyes Ecclesiasticas, y Politicas,
sin hacer caso de los Sacramentos: admitian, no
obstante, los ayunos, y la mortificacion: pre-
tendian, que todos los hombres eran libres, è
independientes. Persuadiólos Muncèr à que to-
massen las armas, assegurando, que en la pelèa
les vendria socorro del Cielo. Al principio co-
metieron horrendas crueldades en casi todas las
Provincias de la Alemania. Degollaban à los
Monges, forzaban à las Religiosas, pisando las
mas Sagradas Reliquias. Peores, que los Maho-
metanos, se atrevieron poner en una horca à las
Imagenes de Jesu-Christo, y de su Santissima
Madre, hasta que los Señores tomaron las armas
para reprimir sus crueldades. Juntaron sus Tro-
pas el Elector de Saxonia, el Conde Palatino del
Tom. XIII. H Rhin,

Errores
de los
Anabap-
tistas.

Año de
Christo
1525.

58

HISTORIA GENERAL.

Rhin, el Arzobispo de Treveris, el Lancgrave de Hesse, el Duque de Wirtemberg, y los de Brunsvic, y Luneburgo, acometiendolos en todas partes. Declaròse contra ellos Lutero, despues de haver dado motivo à estos desordenes; pero no hicieron caso de sus Escritos. Quedaronse siempre juntos, y dexandose quitar la vida, sin la menor resistèntia, cantaban el *Veni Sancte Spiritus*. Arrestado Muncér, le ahorcaron; pero reconociendo antes su culpa, pidió à Dios misericordia. Assseguran los Historiadores, que en esta ocasion perecieron mas de ciento y cinquenta mil personas.

35 Curadas yà las heridas del Rey Francisco I. el Virrey de Napoles le hizo conducir al Castillo de Piciguitone, cerca de Cremona. Permittiò este Principe, que el Condestable le viesse, sin echarle en rostro su traycion. Acafo se acordò, que èl le havia dado motivo, con la aspereza de su trato, tan contra tiempo. Escriviò à la Regenta estas breves palabras: *Señora, todo se perdió, menos la honra*. El Pontifice, que havia tomado sus medidas secretas con el Rey Francisco, quedò consternado sabiendo su prision. Embiò cinquenta mil escudos al Virrey de Na-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXII.

59

Año de
Christo
1525.

poles, para que pagasse sus Tropas; pero segun regularmente sucede, fue, que los mayores enemigos de Francisco, se bolvieron sus Amigos, despues de su derrota. El Rey de Inglaterra blasonando de generosidad, embió à decir à la Regenta, que iba à solicitar la libertad del Rey Francisco, y que si acaso el Emperador no se la concedia con moderado rescate, se declararia contra èl. Temiendo el Pontifice, los Venecianos, el Duque de Ferrara, y todos los pequeños Soberanos de Italia, verse optimidos del Emperador, buscaban medios para dár libertad al Rey. Avisado secretamente de esto el Conde de Lanoy, Virrey de Napoles, le conduxo à Genova, con intento de embarcarle en las Galeras del Emperador, à fin que le passassen à España. Se alegraba el Rey Francisco de esta determinacion, porque discurria, que conferenciando con el Emperador, podria facilmente ajustarse. No obstante, dixo Lanoy al Condestable, y al Marquès de Pescara, que le havian acompañado, que iba à llevarle à Napoles por tierra, y que alli concertarian juntos lo que se debiesse executar en este importante asunto. Apenas el Rey se huvo embarcado, quan-

H 2

do

Año de
Christo
1525.

60

HISTORIA GENERAL

do las Galeras de Francia , que mandaba Andrés Doria , llegaron resueltas à pelèar , para darle libertad. Entonces el Rey Francisco mandò imperiosamente à Doria se retirasse. Prosiguiendo Lanoy su raura , sin la menor oposicion , arribò à Alicante. Luego que hùvo desembarcado , asì la Guarnicion de la Ciudad , como las Tropas de las Galeras , que no havian recibido el prè , rebelandose contra Lanoy , le obligaron à ocultarse: el Rey Francisco en persona sossegò la sedicion. Recibieronle con honras hasta Madrid , aposentandole en el Alcazar. Estuvo algun tiempo sin verle el Emperador , con pretexto , de que esta visita serviria de embarazo à uno , y à otro. Consultaba con sus Ministros , sobre el modo con que debia portarse con su prisionero. En este intermedio el Rey Francisco enfermò de pefar , ò de fatiga ; y temiendo el Emperador perder con su muerte el fruto de la victoria , prosiguiò las consultas. El Obispo de Osma , su Confessor , era de dictamen , que se le diessè libertad , sin pedirle rescate alguno , obligandole à que se casasse con Doña Leonor , hermana de Carlos V. y viuda del Rey de Portugal , à fin que los dos Principes

mas

DE LA IGLESIA. LIB. XXXII.

61

Año de
Christo
1525.

mas poderosos de la Europa , unidos asì por la sangre , y amistad , juntassen sus fuerzas contra los Turcos. El Cancillèr Gatinara , deseando el mayor auge de la Casa de Austria , fue de parecer , que se le detuviesse siempre en prision , à fin de apoderarse de la Francia , que yà no sabia à quien obedecer. Mas moderado fue el dictamen del Duque de Alva. Refiriò la Historia del Rey Juan , de quien los Ingleses sacaron immensas sumas de dinero antes de darle libertad ; y concluyò , que se debia seguir este exemplo. Siguiendo el Emperador este dictamen , fue à visitar al Rey Francisco , quien viendole entrar en su quarto , le dixo: *Venis, Señor, à ver vuestro Prisionero?* No: (respondiò el Emperador) *vengo à ver à mi hermano, y à mi Amigo.* Pocos dias despues firmaron un Tratado de Paz , en el que quedò estipulado , que el Rey Francisco huviesse de renunciar à sus pretensiones sobre el Reyno de Napoles, el Ducado de Milàn , el Señorio de Genova , y el Condado de Aste , y que exonerasse los Condados de Flandes , y Artois del omenage , que debian à la Francia. Que huviesse entre los dos Principes una liga ofensiva , y defensiva , y que el Rey Francisco

ca-

Año de
Christo
1525.

62

HISTORIA GENERAL

casasse con Doña Leonor, hermana del Cesar, y viuda del Rey de Portugal.

36 Recibió muy bien el Emperador al Condestable de Borbón, que havia passado à España por sus intereses; pero los Señores Castellanos, que aborrecian à los traydores, le recibieron mal. *Si le aposentan en mi Casa, (decia cierto Grande) mirandola como manchada, la mandarè derribar.* Exigió el Emperador, que se le restableciesse en todos los bienes de su casa, y que pudiesse seguir en justicia sus pretensiones sobre la Provenza. Nunca quiso el Rey Francisco concederle la Soberanía de las grandes posesiones, que tenia en Francia. Tambien ofreció el Rey; procuraría obligar à que Enrique de Albret renunciase al Reyno de Navarra: que entregaría el Ducado de Borgoña à los Comissarios del Emperador, seis semanas despues de haver llegado à Francia, dandole à su costa Naves, y Galeras para passar à Italia; y que para seguridad de la execucion de estos Articulos, el Delphin Francisco, y Enrique, Duque de Orleans, sus dos hijos mayores, quedarían en rehenes. Finalmente, despues de varias demóras, se despidió el Rey Francisco del Emperador, quien le

DE LA IGLESIA. LIB. XXXII.

63

Año de
Christo
1525.

le preguntò, si à fé de Cavallero, quería executar el Tratado? y el Rey dixo, que sí. Conduxole el Virrey de Napoles hasta Fuente-rabía, y llegado el Rey à Francia, los dos Principes passaron à España. El Delphin tenia ocho años, y siete el Duque de Orleans. Havia consentido el Emperador, que el Rey se quedasse con el Duque de Orleans, embiandole en rehenes doce Cavalleros principales de su Corte, que èl havia nombrado; pero como todos estos Señores eran unos Ministros del Rey, otros Generales de sus Exercitos, y no quería impossibilitarse de emprender la guerra perdiendolos, le quiso mas bien entregar à su hijo segundo. Tambien havian convenido el Emperador, y el Rey pedir al Pontifice la convocacion de un Concilio General, para atraer à los Luteranos, y Zuinglianos à la creencia de la Iglesia, ò exterminarlos con las armas, siendo inutil la clemencia.

37 Llegado el Rey Francisco à Francia, pensò en premiar à los que se havian señalado en la Batalla de Pavía. Daba à entender este Principe, que no era su intento executar todos los Articulos del Tratado de Ma-

Año de
Christo
1525.

64

HISTORIA GENERAL

Años de
Christo
1526.
1527.

Madrid, y principalmente el de la cesion del Ducado de Borgoña, con la que dexaba abierto su Reyno por aquella parte, à la pri- ra invasión de los Alemanes. Yà havian decla- rado los Nobles de Borgoña no querian re- conocer al Emperador, y que si el Rey llega- ba à desampararlos, estaban prontos à derra- mar hasta la ultima gota de su sangre, antes que sujetarse à una dominacion estrangera. Ofreció el Rey Francisco dos millones de oro por el rescate de sus dos hijos; pero no fue oído. Poco tiempo despues asistió el Rey Fran- cisco I. en su Parlamento, à que concurrieron todos los miembros, y Diputados; y segun refiere Godefredo, habló el Rey de esta ma- nera: *Antes de deliberar sobre el importante as- unto, objeto de mis cuidados, he querido honrar mis Vissallos, y tratandolos con familiaridad, pedir- les sus dictámenes, esperando que cada uno de ellos cumplirá como fiel Vassallo.* Despues de ha- ver referido todo lo que le sucedió antes, y despues del Tratado de Madrid, concluye di- ciendo: *Si el Emperador admite la paz, y el rescate propuesto, es necessario pagarle sin dilacion un millon, y doscientos mil escudos, y lo restan- te despues hasta dos millones de oro; y si quisiese la*
guer-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXII.

65

Año de
Christo
1527.

guerra, será preciso defendernos, ò bien cumplir el Tratado de Madrid, en cuyo caso se le ha de en- tregar el Ducado de Borgoña: cosa, que no he que- rido executar; y si no me ofrezco bolver prisionero à España, si el Consejo lo hallasse por conveniente, os encargo examineis este assunto con madurez, y me digais vuestro dictamen con la lealtad, que de vosotros espero. Si os pareciesse, que el Reyno no puede sufragar los gastos de la guerra, y que sea necesario bolver à España, me ofrezco à ir à ella, y embiar à mis hijos: Quedaré contento de passar mi vida en cautiverio, por la libertad de mi Pue- blo: Si os pareciesse, que soy necesario à la Mo- narquia, me quedaré, con tal, que se disponga lo necesario para el rescate de mis dos hijos.

38 El dictamen de los tres Estados fue, (pro- sigue Godefredo) que de ningun modo de- bia el Rey bolver à España, ni entregar el Duca- do de Borgoña, sino que todos debian contribuir al prometido rescate, y à la libertad de los hijos de Francia.

39 Tomó la demanda el Cardenal de Borbón por la Iglesia, y ofreció al Rey un millon, y tres- cientos mil francos por parte del Clero, suplicando al Rey le concediesse tres cosas; la primera, que se empleasse en sacar al Pontifice del cautiverio, en
Tom. XIII. I que

Año de
Christo
1527.

66

HISTORIA GENERAL

que le tenían los Imperiales; la segunda, la extirpacion de las heregias en su Reyno; y la tercera, que mantuviesse las franquicias, y los derechos de la Iglesia Galicana.

40 El Duque de Vandoma, en nombre de la Nobleza, dixo: Ofrecia al Rey la mitad de la hacienda de todos, y aun lo restante con la vida. El primer Presidente del Parlamento de Paris respondió, en nombre de todos los miembros, è hizo ver no se debía executar el Tratado de Madrid, sino que todos debian asistir al Rey, y contribuir á la libertad de sus hijos. El Corregidor de Paris vino á decir casi lo mismo, y el Rey dando gracias á sus Vassallos, despidió la Assamblèa.

41 Noticioso el Pontifice de que el Rey Francisco, para salir de prision, se havia visto obligado à consentir á las condiciones, que el Emperador le havia impuesto, y á dar en rehenes á sus dos hijos mayores para la seguridad del Tratado, resolvió ir personalmente à España para darles libertad. Persuadiase, que Carlos V. se rendiría mas presto à los ruegos, è instancias del Vicario de Jesu-Christo, que à las representaciones de sus Legados. Le parecia à su zelo tener fuerzas para tan dilatado viage; pero los Reyes de Francia, è Inglaterra

ra

DE LA IGLESIA. LIB. XXXII.

67

Año de
Christo
1527.

ta se lo impidieron, representandole no debía exponer la autoridad de la Santa Sede, à la voluntad de un joven Principe, ambicioso de gloria. Entonces el Pontifice se hallò perfléxo sobre el partido, que havia de elegir. El Emperador, desde su victoria, parecia formidable à los Italianos; y para balancear su poder, proyectaban una liga á favor de Francisco Primero. Firmaronla acordes los Venecianos, y el Duque de Milán, y el Rey de Inglaterra, se declaró protector de la liga; y ultimamente, el Pontifice, y el Rey Francisco entraron en ella. Prometian tener siempre en piè treinta mil Infantes, y diez mil Cavallos para la libertad de la Italia, y la defensa de Esforcia, Duque de Milán. Podia el Emperador ser admitido en ella, como Rey de Napoles, con la condicion, de que bolviessè los dos hijos de Francia, contentandose con los dos millones de escudos, ofrecidos para rescate. El Rey Francisco reconocia à Esforcia por verdadero Duque de Milán, dando el Condado de Aste al Duque de Orleans, su hijo segundo. Prometiò defender al Pontifice contra todos sus Enemigos, y mantener la Casa de Medicis en Florencia. Nombraron à

I 2

Pe.

Año de 68
Christo
1527.

HISTORIA GENERAL

Pedro Navarro por Almirante de la Armada que los Principes ligados debian tener para la seguridad de las Costas de Italia. Absolviòle el Pontifice del juramento hecho de nunca servir, sino que fuesse contra los Enemigos de la Fè.

42 Al tiempo que los Principes Christianos proseguian entre ellos la guerra, se preparaba Solimàn para entrar en la Ungría. La toma de Belgrado, y de Rodas, le estimulaban à nuevas conquistas. Luis II. Rey de Ungría, joven Principe de veinte y un años, y sin experiencia, se dexaba gobernar del Arzobispo de Colozza, à quien diò el mando de su Exercito. Mirando el Pontifice à la Ungría como à Baluarte de la Christiandad, havia embiado quantiosas sumas de dinero, escribiendo à todos los Arzobispos, Obispos, y Abades, que en esta ocasion debian deshacerse de toda la plata de sus Iglesias, para reclutar Soldados. Reusaronlo la mayor parte de ellos, y el Exercito solo se componia de treinta mil hombres. Este, con intolerable presumpcion, y sin querer aguardar un socorro de treinta mil Alemanes, que el Archiduque de Austria le embiaba, se atreviò à acampar
se

DE LA IGLESIA. LIB. XXXII. 69

Año de
Christo
1527.

se en los Llanos de Mohaes, à la vista de ciento y cinquenta mil Turcos, mandados por Solimàn, que tenia treinta mil Camellos, prodigioso numero de Artilleria, y mas de tres mil Embarcaciones en el Danuvio. Los Ungaros, cuyos Oficiales, por la mayor parte eran juvenes, sin experiencia, y llenos de presumpcion, presentaron Batalla à los Turcos. Al principio acometieron los Ungaros con valentia, derrotando algunos Batallones Turcos. El joven Rey, acompañado de los Barones de su Reyno, mandaba sus Tropas. Solimàn, desde una pequeña eminencia, observaba los movimientos de los dos Exercitos. Mandò se adelantassen algunas Tropas, las que rodearon al Exercito Christiano. Perdiendo entonces el animo los Ungaros, quedaron enteramente derrotados. No pudo el Rey Luis salir de una Laguna, en que havia caido à cavallo, y al cabo de dos meses hallaron su cadaver. Presos los Arzobispos de Colosa, y Estrigonia, Solimàn los mandò degollar en su presencia. Saquò toda la Ungría, pero sin apoderarse de Plaza alguna. Tuvo aviso de algunos movimientos en la Natolia, y se bolvió à Constantinopla cargado de gloria, y des-